

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9 de 2020

Contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Objetivo:

Este informe tiene como objeto revisar el cumplimiento contractual del Contrato Interadministrativo **CO1.PCCNTR.1471299** y con ello los alcances de la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera realizada por la Universidad Nacional, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2021.

Informe

Dar cuenta de las actividades contables y financieras realizadas durante el periodo, en especial, se centra en las actividades en las siguientes secciones:

Informe Administrativo y Financiero.

Informe Jurídico

Informe Técnico

COMPONENTE FINANCIERO.

El valor del convenio fue por \$108.935.169.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: \$ 10.420.030.668
- GMF: \$ 394.880.122,67
- Cuota de Gerencia: \$9.820.279.209 (se aclara que esta cuota de gerencia está el proceso de ajuste y revisión por parte del SENA y la Iniversidad Nacional. Esta tuvo un incremento toda vez que, se estima una prórroga para atender los servicios para la implmentación de la línea de sostenibilidad)

Cuota De Gerencia

En este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia. A la fecha el valor ejecutado es de \$2.418.377.202 M/cte.

El valor de los costos de operación establecidos según el Plan Operativo aprobado por la junta administradora del 22 de mayo de 2020, asciende a un total de \$ 100.472.097.549, discriminados de la siguiente manera:

Descripción	Valor del rubro	Valor comprometid	Valor ejecutado a 31/01/2021
-------------	-----------------	-------------------	------------------------------

		o a 31/01/2021	
Recursos para convocatoria nacionales	\$ 88.000.000.000	\$ 0	\$ 0
Evaluación de planes de negocio (automatización + humano)	\$ 839.883.396	\$727.133.396	\$ 442.668.375
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	\$ 4.848.768.000	\$ 4.848.768.000	\$ 727.315.200
Póliza de deudor	\$ 244.976.000	\$ 0	\$ 0
Fiduciaria	\$ 182.181.868	\$ 96.891.764	\$ 0
Neoserra (12 meses)	\$ 190.000.000	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303
Firmas digitales	\$ 100.000.000	\$ 14.616.924	\$ 14.616.924
Red de Emprendedores	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	\$ 24.400.000	\$ 0	\$ 0
Cobro de Cartera	\$ 68.320.000	\$ 0	\$ 0
Profesionales contratados (contratación derivada para 19 personas)	\$ 1.692.000.000	\$ 0	\$ 0
Tiquetes aéreos	\$ 159.104.797	\$ 0	\$ 0
Operación línea de sostenibilidad	\$ 1.870.396.607	\$ 0	\$ 0
GMF	\$ 394.880.122,67	\$ 22.749.641	\$ 4.738.402
Total costos de operación	\$99.114.910.791	\$ 5.886.824.028	\$ 1.366.003.205

Para el manejo de los recursos la Universidad Nacional tiene como obligación manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del

contrato., en cumplimiento de la Cláusula Quinta del contrato interadministrativo numeral 25

Esta obligación se cumplió en el mes de junio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta:

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
CO1.PCCNTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021	
SALDO ANTERIOR 31-12-2020	105.909.160.451,00
MAS:	
TRASLADO RECURSOS SENA	0,00
INTERESES GANADOS	131.473.290,00
DEVOLUCIÓN DE COMISIÓN E IVA CORRESPONDIENTE A ENE/2021	0,00
MENOS:	
GMF	243.429,00
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	60.857.356,00
SALDO FINAL	105.979.532.956,00

COMPONENTE JURÍDICO

En esta sección se reportan las actividades relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales 4) Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual, 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los

procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos

Fiducia

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la CLÁUSULA TERCERA subnumeral 1. OBLIGACIONES RESPECTO A LA FIDUCIA, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades. Acciones Adelantadas en Fiducia:

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Ene-21	Fue presentado el concepto jurídico referente a firma digital para documentos derivados del Contrato de encargo fiduciario de administración y pagos No. 2 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A.	Anexo 2. Actividades adelantadas por el área de Fiducia - Concepto firma digital - B.PFI-CI-1299-021-21

Contratación Derivada

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2. de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” se siguieron los siguientes procesos contractuales:

Contrato para la adquisición de licencia de software neoserra

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución

de la ODC-120-2020 ya se culminó, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

Contrato modelo de evaluación

Dando continuidad al proceso para contratar el Modelo de Evaluación de los planes de negocio postulados al Fondo Emprender iniciado en el mes de mayo, a continuación, se relacionan las actividades adelantadas en el presente periodo

Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-1261-2020 Modelo de evaluación

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Ene-22	Se realizó reunión de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la OSE-1261-2020 con la participación del SENA, la Universidad Nacional y el contratista Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S.	Anexo 1. Seguimiento OSE 1261 FyGP -

Contrato red de emprendedores

En comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte Director de Empleo y Trabajo, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la *“justificación técnica para contratar el servicio”*. En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Relación de actividades de contratación derivada red de emprendedores

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Ene-27	Se realizaron observaciones preliminares de orden contractual, tecnológico al documento de justificación técnica allegado por el SENA para la contratación del servicio de la red de emprendedores.	Anexo 8. Red de emprendedores - B.PFI-CI-1299-044-21

Interventoría

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales” 13). *Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría* (...)

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia se encuentra en ejecución, se tiene previsto realizar la primera visita de interventoría una vez finalice el proceso de firma y cargue de los anexos al contrato de cooperación por parte de los emprendedores lo cual se espera finalizar el 26 de febrero de 2021 aproximadamente.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

En el marco de la ejecución del contrato de interventoría se realizaron las siguientes actividades:

Relación de actividades gestión contractual interventoría

Fecha	Descripción
Ene-13	Reunión con la participación de los equipos del SENA, UDEA y UNAL esta reunión tuvo como objetivo iniciar las actividades del contrato interadministrativo No. 3 de 2020

Seguro de vida grupo deudores para los beneficiarios del fondo emprender del sena

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). *Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en*

cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Ene-15	Fue estructurado el estudio previo para Contratar el SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES para los beneficiarios del Fondo Emprender del SENA que hayan suscrito contratos de cooperación empresarial con el SENA y con la Universidad Nacional de Colombia en el marco del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299.	CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES
	Se realizó solicitud de aval para enviar invitación a presentar cotización a las compañías aseguradoras.	CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES -B.PFI-CI-1299-007-21
Ene-21	El 21 de enero de 2021 a través del correo electrónico se invitó a presentar cotización a veinte (20) compañías aseguradoras y dos (02) agentes o corredores de seguros. El listado de las compañías de seguros invitadas se sacó de la página web de FASECOLDA. En la invitación se dejó como plazo para recibir cotizaciones el 27 de enero de 2021 a las 5:00pm	CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES B.PFI-CI-1299-020-21 - Invitación a ofertar

Ene-27	Se recibieron las cotizaciones de cuatro (4) compañías aseguradoras, con las cuales se estructuró el análisis de estudio de mercado	CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES -
Ene-29	Solicitud aval para enviar invitación a presentar ofertas a las entidades que presentar cotización.	CONTRATO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES B.PFI-CI-1299-048-21

Firma digital

Actualmente se encuentra en ejecución la OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S.

Durante los días 20 y 27 de enero de 2021 participamos en la reunión celebrada entre el contratista Thomas Signe S.A.S., y el equipo de puesta en marcha para aprobación del ambiente de producción firmas del contrato de cooperación empresarial.

Pagarés físicos

Actualmente se encuentra en ejecución la OSE-2599-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y PROCESOS & CANJE S.A

línea de sostenibilidad

Este proceso de contratación responde a la obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica *“Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”*.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Relación de actividades línea de sostenibilidad

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
-------	-------------	--------------------------------------

Ene-18	En esta fecha fueron enviadas al SENA las observaciones preliminares al “ <i>documento técnico para la selección del contratista para de la (sic) financiación de las iniciativas empresariales</i> ”.	Anexo 11. Línea de sostenibilidad B.PFI-CI-1299-009-21
Ene-19	Participación en reunión de seguimiento operativo proyecto línea de sostenibilidad y puesta en marcha equipos SENA-UNAL.	Anexo 18. Memorias de reuniones de seguimiento con SENA- Memoria N°2 19012021

COMPONENTE TÉCNICO

Desde el componente técnico se reportan acciones desarrolladas en el proceso de Convocatorias, Acreditación, Evaluación, Valores Agregados e Interventoría. Para el proceso de valores agregados se tienen los siguientes avances:

Convocatoria

Como parte de la gestión adelantada con los entes territoriales con los cuales se han suscrito contratos de adhesión, en el mes de enero se realizó el primer cierre de las convocatorias cerradas Fondo Emprender 167- Itagüí, 168 - Tauramena y 169 – Villanueva, en la tabla 19 se muestran el detalle de los planes formalizados para el primer cierre de las cv antes relacionadas

Cómo parte de la gestión adelantada con los entes territoriales que han suscrito contratos de adhesión, el día 29 de octubre se realizó el lanzamiento de las convocatorias cerradas 167 - Itagüí, 168 - Tauramena, 169 – Villanueva, las cuales serán operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299

Convocatoria	Monto de recursos Disponibles	Fecha de cierre primer corte	No de planes formalizados	Anexo con relación de planes formalizados
167 – Itagüí	\$2.000.000.000	10 de enero de 2021	42	Informes en plataforma

168 Tauramena	\$ 1.377.803.000	10 de enero de 2021	11	Informes en plataforma
169 Villanueva	\$900.000.000	10 de enero de 2021	2	Informes en plataforma

Acreditación

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo 3 al contrato interadministrativo entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para el proceso de acreditación. Las obligaciones se encuentran referidas en la **CLÁUSULA TERCERA** de los siguientes incisos:

1.3.1 ACREDITACIÓN:

- a) Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmina el proceso.
- b) De presentarse situaciones que en el marco de la acreditación no puedan ser resueltas por el operador, se deberá citar a mesas de trabajo SENA – Operador para definir soluciones conjuntas

En este período se realizó el primer cierre de las convocatorias cerradas 167 – Itagüi, 168 – Tauramena y 169 – Villanueva. De igual forma, se realizó la entrega del informe parcial y el informe final con respuesta a observaciones de las convocatorias abiertas 80 – Juventudes y 186 Samaniego, así como de las convocatorias cerradas 167 – Itagüi, 168 – Tauramena y 169 - Villanueva. A continuación, se referencian las actividades en acreditación del mes de enero de 2021, como se muestra en la siguiente tabla:

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
10/01/2021	Cierre de convocatorias cerradas 167 - Itagüi, 168 - Tauramena y 169 - Villanueva	Reporte de planes de negocio formalizados convocatoria 167 Reporte de planes de negocio formalizados convocatoria 168 Acreditación - Reporte de planes de

		negocio formalizados convocatoria 169
14/01/2021	Entrega Informe parcial de acreditación: Convocatorias cerradas 167 - Itagüi, 168 - Tauramena y 169 - Villanueva	Acreditación - B.PFI-CI-1299-003-21 Acreditación - Informe parcial de acreditación convocatoria 167 Acreditación - Informe parcial de acreditación convocatoria 168 Acreditación - Informe parcial de acreditación convocatoria 169
15/01/2021	Entrega Informe parcial de acreditación: Convocatorias abiertas 80 - Juventudes y 186 – Samaniego	Acreditación - B.PFI-CI-1299-006-21 Acreditación - Informe parcial de acreditación convocatoria 80 Acreditación -Informe parcial de acreditación convocatoria 186
20/01/2021	Entrega Informe final de acreditación con respuesta a observaciones: Convocatorias cerradas 167 - Itagüi, 168 - Tauramena y 169 - Villanueva	Acreditación - B.PFI-CI-1299-016-21 Acreditación -Informe final de acreditación con respuesta a observaciones convocatoria 167 Acreditación - Informe final de acreditación con respuesta a observaciones convocatoria 168 Acreditación -Informe final de acreditación con respuesta a observaciones convocatoria 169
21/01/2021	Entrega Informe final de acreditación con respuesta a observaciones: Convocatorias abiertas 80 - Juventudes y 186 –	Acreditación - B.PFI-CI-1299-023-21 Acreditación - Informe final de acreditación con respuesta a

	Samaniego	observaciones convocatoria 80 Acreditación - Informe final de acreditación con respuesta a observaciones convocatoria 80
--	-----------	---

A continuación se resumen los resultados en acreditación para las convocatorias 80 – Juventudes, 186 Samaniego, 167 – Itagüi, 168 – Tauramena y 169 - Villanueva:

Convocatoria	Número de planes formalizados	Número de planes con concepto de ACREDITADO	Número de planes con concepto de NO ACREDITADO	Monto de recursos solicitados de planes con concepto ACREDITADO
80	85	76	9	\$6.027.953.123
186	11	10	1	\$779.791.386
167	42	36	6	\$4.314.461.551
168	11	9	2	\$1.112.320.933
169	2	2	0	\$245.569.643

Evaluación

De acuerdo con la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato, como parte de los requisitos para presentar la primera factura al contrato, la Universidad Nacional de Colombia de Colombia presentó el cronograma de ejecución de los valores agregados aprobado por la supervisión. Se definieron bajo los seis componentes del documento de Estudio Previo los cuales se desarrollarán durante el período de ejecución del convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA.

Las actividades adelantadas durante el mes de enero de 2021 estuvieron orientadas principalmente al desarrollo del proceso de evaluación 5 convocatorias, cuyos primeros cierres se dieron entre diciembre de 2020 y enero de 2021. Cabe mencionar que de acuerdo con el cronograma previsto para cada una de las convocatorias, los resultados del proceso de evaluación se publicarán en el mes febrero. En la tabla 22 que se muestra a continuación se relacionan los avances del proceso de evaluación para cada una de las 5 convocatorias evaluadas

Convocatoria	Planes formalizados	Planes No Acreditados	Planes evaluados	Planes con evaluación humana	Fecha de publicación de resultados
80 –Juventudes	85	9	76	69	2 de febrero de 2021
167 – Itagüí	42	6	36	24	
168 – Tauramena	11	2	9	6	
169 – Villanueva	2		2	1	
186 – Samaniego	11	1	10	10	
Total General	151	18	133	110	

Acontinuación, se consignan las actividades desarrolladas desde el proceso de evaluación en el periodo de presentación del presente informe:

Fecha	Actividad	Resultado
11-20 de enero de 2021	Gestiones para conformación de equipo de evaluación	Equipo de evaluación conformado por 1 coordinador y 15 evaluadores
20 de enero de 2021	Entrega de resultados finales de acreditación para el primer cierre de las cv 167, 168, 169 a FYFP	Evaluación - Oficio con radicado B.PFI-CI-1299-019-21 Anexo 14. Evaluación - Acreditados C1_80 y 186 FYGP

21 de enero de 2021	Entrega de resultados finales de acreditación para el primer cierre de las cv 80 y 186 a FYFP	Evaluación - Oficio con radicado B.PFI-CI-1299-024-21
22 de enero de 2021	Respuesta a solicitud de expedición certificado plan de negocios ID 72095 - VIVE MOVILIDAD, radicado B.PFI-CI-CR-1299-019-21.	Evaluación - Oficio con radicado B.PFI-CI-1299-031-21
22 de enero de 2021	Reunión de seguimiento al contrato OSE 1261 FYGP UNAL SENA	Seguimiento OSE 1261 FyGP - Memoria No. 1 22012021
25 – 30 de enero de 2021	Desarrollo de fase de evaluación apoyada con evaluadores y entrega de resultados de evaluación humana al SENA	Evaluación - Oficio con radicado B.PFI-CI-1299-053-21 Evaluación - reporte Rodolfo cierre evaluación C1 80 167 168 169 186

Valores Agregados

Dando cumplimiento a lo establecido en la obligación 1.2 11. *Realizar los procesos de capacitación, actualización y transferencia tecnológica que se requieran para el mejoramiento continuo de los procesos del Fondo Emprender, tanto para sus clientes internos (SENA, Centros de Desarrollo Empresarial - unidades de emprendimiento externas) como sus externos (futuros emprendedores). La metodología para tal fin será acordada por ambas partes: SENA y contratista; y en seguimiento al proceso de levantamiento de necesidades de capacitación realizado el pasado 1 de diciembre, se envió la encuesta "Formulario Necesidades de Capacitación SENA". Tabla No 26. Actividades realizadas en enero*

Valor Agregado	Fecha	Actividad	Observaciones
Capacitaciones	18 de enero	Divulgación Encuesta de verificación de	Anexo 16. Oficio B.PFI-CI-1299-008-21 Divulgación

		necesidades de capacitación SENA	Encuesta Necesidades de Capacitación
--	--	----------------------------------	--------------------------------------

De acuerdo con la hoja de ruta establecida en el Sistema De Gestión de Calidad para el proceso de Valores Agregados, actualmente los subprocesos de modernización de instrumentos tecnológicos, Modelo 4K y Mejora en la ruta de atención al emprendedor se encuentran en las actividades de establecer la línea por parte del SENA y la conceptualización académica.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la CLÁUSULA CUARTA del contrato, en particular, el numeral 10) Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales 1, 2, 3, 7, 8,25 y 35.

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el contrato, las actividades realizadas por el área administrativa han sido las siguientes:

Equipo Mínimo Requerido Para El Proyecto

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales ni de legalizaciones para la contratación del equipo mínimo requerido por el SENA, debido a los plazos establecidos para el inicio de vigencia y la apertura de presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia

Equipo Adicional requerido para el proyecto

Se relacionan los trámites que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional que requiere el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

No	NOMBRE	ROL	TRÁMITES
.			

1	Daniela Paola Fula Melo	Profesional de Apoyo Transversal 2	* 26 de enero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES
2	Martín Augusto Rodríguez Romero	Asesor Fiduciario	* 26 de enero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 27 de enero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa
3	Erick Intyllan Petitt Barroso	Coordinador de Evaluación	* 27 de enero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 29 de enero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa

A continuación, se relacionan las adiciones a los contratos los cuales sus trámites y su perfeccionamiento se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo de evaluadores para la evaluación humana de las convocatorias 77 y 78, los cuales se han llevado a cabo teniendo en cuenta el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

No .	NOMBRE	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	Andrés Orlando Torres Vivas	OSE 1561 – MSP 1 de 2020, 21 de septiembre de 2020
2	Mónica Andrea Soler Jiménez	OSE 1631 – ASP 1 de 2020, 21 de septiembre de 2020

Contratos De Adhesión

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 31 de enero, los documentos soportes de 19 entidades territoriales relacionadas a continuación. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad, de acuerdo con el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.

N o .	ENTIDAD ADHEREN TE	VALOR APORT E ENTID AD	VALOR APORTE SENA	TOTAL VALOR ADHESI ÓN	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPA RTIDA ALIADO	OBSERVACIO NES
1	Municipio Taurame na, Casanar e	\$500.0 00.000	\$877.80 3.000	\$1.377. 803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí, Antioquia	\$1.000 .000.0 00	\$1.000.0 00.000	\$2.000. 000.000	29-oct-20	\$300 Millones 14- 01-21	\$300 Millones fueron remitidos el 23-dic-20 a Cuenta Bancolombia 970-4333- 6281. UNAL – Medellín. Transferidos a cuenta exclusiva 14- ene-21. Pendiente pago por \$700 Millones
3	Municipio de Jagua	\$570.5 71.950	\$900.00 0.000	\$1.470. 571.950	N/A	N/A	Municipio envía Carta de

N o .	ENTIDAD ADHEREN TE	VALOR APORT E ENTID AD	VALOR APORTE SENA	TOTAL VALOR ADHESI ÓN	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPA RTIDA ALIADO	OBSERVACIO NES
	de Ibirico, Cesar						desistimiento 17/11/2020
4	Municipio de Yarumal, Antioquia	\$300.0 00.000	\$600.00 0.000	\$900.00 0.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	\$600.0 00.000	\$900.00 0.000	\$1.500. 000.000	19-nov-20	N/A	Municipio envía solicitud de terminación anticipada. Se envía a SENA Minuta de Terminación anticipada en Radicado. B.PFI-CI- 1299-002-21, el 13/01/21. Ver Anexo 13
6	Municipio de Garzón, Huila	\$300.0 00.000	\$ 600.000. 000	\$900.00 0.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva , Casanare	\$300.0 00.000	\$600.00 0.000	\$900.00 0.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico

N o .	ENTIDAD ADHEREN TE	VALOR APORT E ENTID AD	VALOR APORTE SENA	TOTAL VALOR ADHESI ÓN	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPA RTIDA ALIADO	OBSERVACIO NES
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	\$300.0 00.000	\$600.00 0.000	\$900.00 0.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
9	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	\$800.0 00.000	\$800.00 0.000	\$1.600. 000.000	N/A	N/A	Durante diciembre de 2020 se recibió carta de desistimiento
1 0	Municipio de Planadas, Tolima	\$308.0 00.000	\$616.00 0.000	\$924.00 0.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
1 1	Departam ento de Sucre	\$571.0 00.000	\$856.50 0.000	\$1.427. 500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
1 2	Municipio de Caldas, Antioquia	\$600.0 00.000	\$900.00 0.000	\$1.500. 000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
1 3	Municipio de Bugalagra nde	\$350.0 00.000	\$700.00 0.000	\$1.050. 000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico

N o .	ENTIDAD ADHEREN TE	VALOR APORT E ENTID AD	VALOR APORTE SENA	TOTAL VALOR ADHESI ÓN	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPA RTIDA ALIADO	OBSERVACIO NES
1 4	Municipio de Carmen de Viboral,	\$600.0 00.000	\$877.80 3.000	\$1.477. 803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
1 5	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	\$500.0 00.000	\$877.80 3.000	\$1.377. 803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
1 6	Distrito de Barrancab ermeja, Santander	\$750.0 00.000	\$750.00 0.000	\$1.500. 000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Se identifica cobro de Comisión Bancaria por \$14.400. Oficio B.PFI- CI-1299-039- 21, solicita autorizar cubrir ese monto con Rendimientos Financieros
1 7	Secretaria do Nacional de Pastoral Social -	\$1.000 .000.0 00	\$1.000.0 00.000	\$2.000. 000.000	17-dic-20	N/A	Se remite 19/01/21 cuenta de cobro a solicitud del adherente

N o .	ENTIDAD ADHEREN TE	VALOR APORT E ENTID AD	VALOR APORTE SENA	TOTAL VALOR ADHESI ÓN	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPA RTIDA ALIADO	OBSERVACIO NES
1 8	Minera de Cobre Quebrado na SAS BIC	\$750.0 00.000	\$750.00 0.000	\$1.500. 000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
1 9	Gramalote Colombia Limited	\$746.1 32.550	\$ 746.132. 550	\$1.492. 265.100	15-dic-20	14-ene-21	\$746.132.550 fueron remitidos el 23-dic-20 a cuenta Bancolombia 970-3697-088. Transferidos a cuenta exclusiva 14- ene-21.

Se aclara que la jagua de Ibirico desitio del proceso, por lo que el convenio no se suscribió por la totalidad de las partes.

A estos entes territoriales se les realizó el proceso de creación y/o actualización de tercero en el sistema financiero de la Universidad Nacional de Colombia. Las acciones realizadas han sido de índole financiero y jurídico, las cuales se relacionan en los numerales 1.2 y 3, respectivamente.

Durante el mes de enero de 20121, se elaboraron y enviaron 17 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución, diciembre 2020. Los cuales fueron entregados por la Universidad con su respectivos entregables de la siguiente manera:

- **Radicado B.PFI-CI-1299-043-21.** Primer informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 03-Turbo, 04-Villanueva, 06-Yarumal, 08-Garzón)

- **Radicado B.PFI-CI-1299-046-21.** Primer informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 10-Planadas, 9-Departamento de Sucre, 12-Caldas, 13-Bugalagrande y 14-El Carmen de Viboral)
- **Radicado B.PFI-CI-1299-047-21.** Primer informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (15 - Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, 17 - Gramalote, 18 - Secretariado de Pastoral Social, 19 - Quebradona)

Contratación Derivada

Modelo De Evaluación Inteligente

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa FyGP, entidad con quien se firmó la OSE 1261 de 2020.

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
13 de Octubre de 2020	La tesorería de la Facultad de Ingeniería realiza el egreso y por ende, el giro a la FyGP.
14 de Octubre de 2020	Se realizó reunión de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la OSE-1261-2020 con la participación del contratista, del SENA y la Universidad Nacional y el contratista Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. Seguimiento FyGP
27 de Octubre de 2020	Se remite a FyGP el formato del Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría para su respectivo diligenciamiento; el cual, deberá ser entregado a partir de la presentación de los documentos para el trámite del segundo pago. El formato fue avalado por el SENA. Seguimiento FyGP
27 de Octubre de 2020	Se realizó reunión de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la OSE-1261-2020 con la participación del contratista, del SENA y la Universidad Nacional y el contratista Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. Seguimiento FyGP

Firma Digital

A continuación, se relacionan las actividades realizadas desde la Universidad Nacional como parte del proceso precontractual para la selección del proveedor de firma digital. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
06 de Octubre de 2020	Se envía correo con la invitación a cotizar para estudio de mercado – firma digital, a los posibles oferentes: OLIMPIA IT S.A.S., GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A., THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S., ANDES SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL S.A., EDICOM S.A.S., CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S. y SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.
07 y 09 de Octubre de 2020	Se da respuesta a las observaciones presentadas por los posibles oferentes a la invitación a cotizar para estudio de mercado – firma digital (B.PFI-CI-1299-176-20 GSE, B.PFI-CI-1299-175-20 CAMERFIRMA y B.PFI-CI-1299-180-20 EDICOM). Firma Digital
Del 06 al 09 de Octubre de 2020	Se reciben las propuestas con los respectivos documentos de los diferentes oferentes como respuesta a la invitación a cotizar para estudio de mercado – firma digital: CAMERFIRMA, THOMAS SIGNE SAS, EDICOMGROUP y GSE
19 de Octubre de 2020	Se realiza invitación directa verbal a presentar oferta a la empresa THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S.
26 de Octubre de 2020	Se recibe la oferta con sus respectivos documentos por parte del oferente para el proceso de contratación Firma Digital
27 de Octubre de 2020	Se diligencia el formato de Solicitud de Orden contractual y se radica en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería con los demás documentos que se requieren para el respectivo trámite de contratación.

Fiducia

Teniendo en cuenta que durante diciembre del 2020 se surtieron los procesos contractuales con la Fiduciaria Popular S.A. (culminando en la legalización del contrato al interior de la Universidad Nacional de Colombia), en el transcurso de enero de los corrientes el equipo de Fiducia se focalizó en:

- Alinear con la Fiduciaria Popular S.A. el entendimiento del Contrato de Encargo Fiduciario;
- Establecer, de forma conjunta con la Fiduciaria, los lineamientos de seguridad de la información y operativos;
- Enmarcar la operación Fiduciaria dentro del Sistema de Gestión de Calidad; y
- Plantear el taller - caso práctico de Fiducia como un valor agregado para el Proyecto en el marco de la Gestión del Conocimiento.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas:

No .	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN
1	4 de enero de 2021	Se ofició al SENA con el objetivo de que evaluara la posibilidad de reconsiderar el cronograma establecido para solicitud de pagos durante la vigencia 2021. Lo anterior, con el fin mitigar posibles impactos en los tiempos de ejecución de pagos (tres días hábiles) dadas las cargas operativas que se presentan al cierre de cada mes.	El SENA no pudo atender la solicitud toda vez dada la dinámica previamente establecida se podrían generar inconvenientes con los emprendedores y los equipos regionales.
2	6 de enero de 2021	Se llevó a cabo reunión con el equipo del SENA, Carvajal y Universidad Nacional de Colombia, con el objetivo de conocer el nivel de aseguramiento de la Plataforma del Fondo Emprender y los archivos soportes de la operación	Cada una de las entidades asistentes, de acuerdo con su rol, se comprometió a escalar / evaluar / consultar temas puntuales relacionados con accesos, certificados digitales o VPN para asegurar los ingresos en la Plataforma del Fondo Emprender; procesos operativos a gestionar, entre otros
3	7 al 28 de	Se ajustó, con los comentarios del equipo interno del Proyecto, el modelo de Reglamento del Comité Fiduciario que	Al 31 de enero de 2021, el Reglamento se encontraba en la versión 1.4. sujeta a ajustes

No .	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN
	enero de 2021	planteó el Líder de Fiducia de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de este órgano colegiado en el marco del contrato de Encargo Fiduciario suscrito con Fiduciaria Popular S.A.	adicionales por parte del equipo interno del Proyecto para posterior envío a la Fiduciaria Popular S.A.
4	8 al 27 de enero de 2021	Se avanzó en los ajustes de los documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad para el Proceso de Fiducia, en particular se trabajó en la: (i) Hoja de Ruta de Supervisión; (ii) Planificación; (iii) Caracterización; (iv) Matriz Plan de Mejoramiento; y (v) KPIs	Como resultado de las reuniones realizadas con el equipo de Procesos y Financiero del Proyecto, se presentó el Sistema de Gestión de Calidad a la Gerencia del Proyecto el 27 de enero obteniendo su aprobación
5	13 de enero de 2021	Segunda reunión operativa con la Fiduciaria Popular S.A., cuyo objetivo fue dar continuidad a la revisión del Manual Operativo del Contrato de Encargo Fiduciario suscrito con esta entidad.	Se concluyó, entre otros, en la necesidad de revisar detalladamente el procedimiento de pagos y de escalar al SENA algunas inquietudes sobre el Instructivo de pagos y manejo financiero a los rendimientos y Gravamen a Movimientos Financieros.
6	13 al 28 de enero de 2021	Se llevaron a cabo reuniones con la Líder de Interventoría tendientes a revisar las actividades dentro del proceso de Fiducia que requieren la interacción con la Interventoría y socializar el manejo de la plataforma del Fondo Emprender desde la operación 2019, específicamente en la visualización de los tiempos de la Interventoría y la Fiduciaria.	Se acordó con la Líder de Interventoría la importancia de garantizar que en las reuniones de alistamiento se enfatice a los emprendedores y gestores regionales sobre la importancia del adecuado uso de la Plataforma, los tiempos de ejecución de los pagos,

No .	FECH A	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN
			causales de rechazo, entre otros.
7	14 al 29 de enero de 2021	Se gestionó con el SENA la asignación / ajuste de los usuarios en la Plataforma del Fondo Emprender, perfil Fiducia, para el equipo Financiero del Proyecto y el equipo de la Fiduciaria Popular S.A.	Asignación de usuarios y claves para acceder a la Plataforma del Fondo Emprender y confirmación de accesos por parte de cada uno de los usuarios (Proyecto y Fiduciaria) quedando pendiente el ajuste de los perfiles del equipo Financiero del Proyecto
8	15 al 26 de enero de 2021	Se coordinaron actividades con el equipo de comunicaciones del Proyecto y la Líder de Interventoría enfocadas a definir los canales de comunicación y atención de posibles Peticiones, Quejas o Reclamos - PQRs - que se presenten como resultado de la Operación Fiduciaria	Definición del flujo de comunicación y canal a través del cual se recibirán y atenderán las PQRs de la Operación de Fiducia
9	18 de enero de 2021	Se desarrollaron las reuniones operativas con el equipo de Fiduciaria Popular tendientes a aclarar el procedimiento de pagos y la propuesta de la estructura contable Encargo Fiduciario	El equipo de la Universidad Nacional de Colombia estuvo de acuerdo con la estructura contable propuesta la cual debe ser incluida en el Manual Operativo. Por otra parte, la Fiduciaria Popular S.A. solicitó coordinar las pruebas E2E en la Plataforma del Fondo Emprender
10	18 al 31 de enero	Se gestionó con el equipo Administrativo la asignación de los Token al equipo de la Fiduciaria. Dados los procesos operativos y controles duales, la Fiduciaria requiere mínimo dos de estos dispositivos	En principio se dio trámite a uno de los Token (pendiente por asignar) en espera que el SENA avale la posibilidad de asignar uno adicional

No .	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN
	o de 2021		
11	28 de enero de 2021	Se socializó con la Gerencia del Proyecto el bosquejo del Manual Operativo que se trabajó con la Fiduciaria Popular S.A., y el taller - caso práctico de Fiducia como un valor agregado para el Proyecto en el marco de la Gestión del Conocimiento.	Como resultado de esta sesión se: (i) inició el ajuste al Manual Operativo con el objetivo que este alienado con el Sistema de Gestión de Calidad del proceso de Fiducia y (ii) se programó sesión para ejecutar el taller de Gestión del conocimiento

Interventoria

Considerando que en el mes de diciembre 2020, se realizaron todas las actividades precontractuales y contractuales, hasta la legalización del contrato con la Universidad de Antioquia, en el periodo del presente informe, las actividades han sido encaminadas a la puesta en marcha de la ejecución del contrato y por ende han sido más de carácter técnico..

Pagares Desmaterializados

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
26 de Octubre de 2020	Se envía correo con la invitación a cotizar para estudio de mercado – pagarés, a los posibles oferentes (B.PFI-CI-1299-208-20)
Del 26 al 29 de Octubre de 2020	Se reciben las propuestas con los respectivos documentos de los diferentes oferentes como respuesta a la invitación a cotizar para estudio de mercado –
30 de Octubre de 2020	Se realiza invitación directa a presentar oferta a la empresa CERTICÁMARA S.A. (B.PFI-CI-1299-235-20)



Se firma en Bogotá D.C. a los

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos Arturo Gamba Castillo", is placed above the printed name.

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Supervisor del contrato Contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020